



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 1 de setiembre de 2003.-

VISTO:

La nota presentada por el Licenciado Daniel COLLUEQUE, y;

CONSIDERANDO

Que en la misma alude a la situación académica-administrativa de la asignatura Administración de Proyectos de la carrera de Trabajo Social en la Facultad en la cual se encuentra desempeñando funciones de responsable de cátedra;

Que el espacio curricular mencionado no cuenta con auxiliar designado;

Que solicita designación de auxiliar alumno para dicha materia, postulando a la alumna Celia GOIG;

Que la alumna aludida se encuentra en condiciones académico-administrativas de desempeñarse como auxiliar alumna y ha realizado la entrevista correspondiente;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 22 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar a la Alumna Celia GOIG como Auxiliar Alumno dedicación Ad-Honorem en la asignatura Administración de Proyectos de la carrera de Trabajo Social a partir del 22/08/03 y hasta el 29/02/04.

Art.3°) Ratificar para la presente resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 148/03 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y por la Facultad.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 343/03

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Profa. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.